Sala de Prensa

Vuelve polémica en Bolívar por vacunación contra VPH

Defensoría insiste en posibles efectos en menores, mientras Ministerio de Salud lo niega.

La Defensoría del Pueblo, seccional Bolívar, insistió en conformar una comisión especializada para estudiar más a fondo posibles efectos que habría tenido la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que causa el cáncer de cuello uterino, en 21 niñas, entre los 9 y los 15 años, que presentaron taquicardia o problemas para respirar, en el municipio de El Carmen de Bolívar.

Aunque el caso ya se había denunciado, la Defensoría llamó ayer la atención de las autoridades porque una de las niñas volvió a presentar los síntomas. Según Irina Junieles Acosta, defensora del pueblo para Bolívar, los casos comenzaron a llegar inicialmente a su despacho los días 29 y 30 de mayo, y primero de junio. “Cinco niñas fueron trasladadas de urgencias a Sincelejo y tres a Barranquilla, por lo que enviamos oficios inmediatos a la Secretaría de Salud Departamental”, recordó la funcionaria.

“Los familiares de las niñas señalan a la vacuna como el origen de la crisis que afectó a todas la menores”, agregó. Sin embargo, cuando se reportaron los casos, la Secretaría de Salud de Bolívar consideró que los menores se podrían haber intoxicados, por lo que se envió una comisión conformada por pediatras, epidemiólogos, trabajadoras sociales y bacteriólogos que tomaron muestras de alimentos dentro y en los alrededores de la institución educativa Espíritu Santo, de donde provenían todos los casos.

“Había niñas que efectivamente presentaban taquicardia, dificultad respiratoria, parestesia en extremidades y náuseas y hubo que suministrarles oxígeno; pero luego de las pruebas se estableció que la intoxicación no había sido resultado de la alimentación”, señaló Ana María Álvarez, secretaria de Salud de Bolívar. Pese a estos resultados, la Secretaría de Salud descartó efectos secundarios de la vacuna, que fue aplicada a las menores el 21 de marzo, pues si se presentan reacciones sería en un término no mayor a las 72 horas y no dos meses después de la aplicación.

Sin embargo, la Defensoría del Pueblo señala que hay que realizar una nueva investigación por el caso de la menor que fue trasladada a Cartagena con los síntomas registrados hace un mes y porque la institución informó que no todas las niñas han sido evaluadas. La madre de la niña le dijo a EL TIEMPO que la menor presenta dolor de cabeza y las "manos dormidas".

La entidad aseguró que continuará las investigaciones y desplazará otra vez una nueva comisión con la presencia de funcionarios del Gobierno Nacional; la cartera de Salud Municipal se reunirá con los padres de familia de los niños afectados. Diego Alejandro García, asesor de la cartera de Salud, visitará mañana, junto con representantes del Instituto Nacional de Salud, El Carmen de Bolívar para conocer de primera mano la situación de las menores.

Contra el cáncer de cuello uterino

La vacuna busca evitar el cáncer de cuello uterino, causado por el Virus del Papiloma Humano (VPH), que según indicaciones de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, después del cáncer de mama, es considerado la segunda causa de mortalidad femenina en el país, al registrar seis muertes diarias. Para esto, el Gobierno, de la mano del Ministerio de Salud y Protección Social, decidió incluir dentro del esquema de vacunación un mecanismo biológico de protección en contra de la enfermedad.

Diario El Tiempo-09.07.2014-Sec. Debes Saber, Pág. 5.